Miguel Ángel González García Grupo Francisco de Moure. Ourense

EL RETABLO DE FRANCISCO DE MOURE PARA GERÓNIMO LÓPEZ DE GUADALUPE:

NOTA DOCUMENTAL

Siempre es interesante ampliar la noticia del quehacer humano o artístico de un artista como Francisco de Moure y más llevando el nombre del grupo que edita la revista Porta da Aira, el del escultor. Por ello aunque por desgracia la obra no ha llegado hasta nosotros, hacemos una breve historia documental de un retablo que hizo Moure en su primera etapa. El que le encargó Jerónimo López de Guadalupe para la capilla que tenía su familia en la iglesia conventual de San Francisco.

Retablo del que apenas se ha escrito nada, únicamente referencias como de paso por varios autores. María Dolores Vila Jato dice "Lo mismo ocurre con Gonzalo López, "entallador" vecino de Ourense, quien actúa como testigo en el contrato suscrito el 19 de agosto de 1605 entre Jerónimo López de Guadalupe y Francisco de Moure, para que éste haga el retablo para la capilla de los Guadalupe del Monasterio de San Francisco de Ourense". Y a la llorada historiadora y amiga repite Javier Limia en el capítulo dedicado a Moure en la obra Artistas Gallegos. Por ello es de interés dar a conocer estos documentos, dos de ellos inéditos para que sirvan a quien en algún momento retome la figura de Moure como tema de investigación.

LOS GUADALUPE DE OURENSE

Gerónimo López de Guadalupe, el comitente del retablo pertenece a una noble familia ourensana de conversos, que alcanzó fama por ser algunos de sus miembros afamados médicos del Carlos V y del papa Adriano de Utrecht, siendo el Emperador quien les concedió el estatus de nobles, con escudo de armas y demás prerrogativas. Sobre ellos habría mucho que escribir y que aclarar partiendo de lo aportado en su día por el Padre Crespo Pozo³. Tenían capilla funeraria en San Francisco. El Padre Crespo afirma al hablar de Don Francisco Díaz de Guadalupe, de este linaje y rector de San Andrés de Marrubio en Caldelas, en su testamento de 30 de abril de 1601 manda que le

den sepultura en la iglesia de la que era rector "asta que mis carnes pecadoras sean gastadas" y que sus cenizas sean trasladadas a la capilla de los Guadalupe, en la Iglesia de San Francisco, de Ourense, donde tenía proyectado hacer un retablo", pero será su sobrino Jerónimo López de Guadalupe (el Padre Crespo le apellida Díaz de Guadalupe, siendo también correcto) quien contrata como veremos el retablo con Moure como también recuerda el P. Crespo, señalando que la capilla era la de la Vera Cruz, a la izquierda según se entraba. Ferro Couselo⁴ afirma ser Jerónimo López de Guadalupe, vecino de Caldelas con farmacia en la Plaza Mayor de Ourense que era entonces "la mejor y más principal de esta ciudad y la de mejor administración y recaudo". En el contrato se dice sencillamente vecino de Ourense y no hay consignación de oficio alguno.

Como un elemento más para afianzar su estatus y borrar todo rastro de judaísmo, que entonces era tacha infamante está esta la prestigiosa adquisición de una capilla en el convento franciscano, donde buscó enterramiento parte de la nobleza local, y el encargo del retablo a un maestro de alta consideración como era Moure. No cabe duda de que el arte se utiliza como escaparate para mostrar la importancia y poder de una familia, como claramente declara la presencia de dos escudos con las armas de los Guadalupe.

EL RETABLO

El 19 de agosto de 1605 Jerónimo López de Guadalupe contrata con Francisco de Moure ese retablo que el contrato deja claro cómo debe ser, tanto en relación con sus materiales, su traza y sus contenidos iconográficos.

Madera

Se señala que ha de ser de nogal a excepción de las traseras de las cajas que serían de castaño, quizá por ser madera con mejor comportamiento en relación con la posible humedad de los muros.

Traza

Se trata de un retablo de tipología clasicista muy habitual en ese momento y en la retablística de Moure, Tendría dos cuerpos, probablemente con una pequeña predela, y un ático con el Calvario y a los lados los escudos de los Guadalupe. Las cajas alternan las que acogen figuras de bulto redondo y relieve y van separadas por columnas probablemente terciadas con capiteles jónicos o corintios.

Podría depender tipológicamente de retablos como el del Rosario de la Catedral de Ourense obra de Juan de Angés.

Iconografía

En el primer cuerpo llevaba una figura de bulto de San Pedro en la Cátedra y en las cajas laterales dos historias de medio relieve con un San Francisco cuando Cristo le imprimió las llagas y otro con San Jerónimo haciendo penitencia. El segundo cuerpo llevaría en medio una imagen de Nuestra Señora y a los lados las historias de la Visitación de Santa Isabel y Nuestra Señora con el Niño y San Juan. Encima un Cristo crucificado y en los laterales dos escudos con las armas de los Guadalupe.

Es decir es un retablo dedicado a la Cátedra de San Pedro, se representaría este con vestimentas pontificales y tiara, sentado en la Cátedra y sosteniendo en una de sus manos las llaves. Ignoro por qué se dedica a esta advocación, pudo ser por devoción personal, por deseo de los frailes o por otra causa. De todos modos era una declaración de catolicidad y de adhesión al papado, muy oportuna para una familia de conversos.

San Francisco y San Jerónimo se explican por ser la iglesia de franciscanos y el nombre del que lo encarga.

La presencia mariana a la que se dedica el segundo cuerpo es muy habitual en los programas postridentinos. Hay que destacar que para las escenas se escojan dos temas en los que el paralelismo lo ofrece la figura de Juan Bautista, en el tema de la Visitación aún en el seno materno de Isabel, pero es el momento en el que fue santificado y en la otra representado como niño al lado de Jesús, tal como lo hizo Juan de Juni en la soberbia talla de la Iglesia de Santa Marina de León, de algún dibujo o grabado tomaría Moure el modelo.

Finalmente el Crucificado o el Calvario del ático es la solución más habitual y repetida en todos los retablos de este momento.

El pago del retablo.

Los dos documentos inéditos que damos a conocer de este retablo hacen referencia precisamente al pago del retablo, que se retrasaba ya que contratado el retablo en agosto de 1605, Moure lo debió de hacer pronto y recibiría una parte del coste del mismo, pero el resto no lo acababa de pagar Jerónimo López de Guadalupe y en 1607 probablemente ante la ineficacia de cobrarlo por las buenas, Moure utilizará la vía judicial que es efectiva ya que el comitente, que sin duda como persona respetable no quiere aparecer como incumplidor, organiza el modo de hacer efectiva la cantidad que adeuda pidiendo fianzas y fijando plazos y entregando como fianza una cadena de oro, que el escultor podría vender o quedarse con ella si no se concluía el pago.

Supone ello una falta de liquidez en una persona que se supone debería andar sobrado, habrá que suponer alguna pequeña crisis fruto del descenso de rentabilidad por malas cosechas o por otros gastos que le pusieron en situación alcanzada de modo circunstancial, ya que de otro modo no hubiera contratado el retablo.

Nada más se puede decir de este retablo perdido del que tampoco se ha localizado hasta el momento ninguna de las tallas o relieves que habrán llegado hasta la desamortización, momento en el que tanto patrimonio desapareció.

APENDICE DOCUMENTAL

1605 agosto 19

Contrato del retablo para Jerónimo López de Guadalupe con Francisco de Moure

AHDOURENSE PROTOCOLOS DE GREGORIO RODRÍGUEZ 1605. Signatura P678/1. FOL 1435.

En la cibdad de Orense a diez y nueve días del mes de agosto de miel y seiscientos cinco años ante mi escribano y testigos parecieron presentes de la una parte Jerónimo López de Guadalupe, vecino de la dicha ciudad y de la otra Francisco de Moure, escultor vecino ansi mesmo de la dicha ciudad y por el tenor de esta escritura se concertaron, convinieron e igualaron en que el dicho Francisco de Moure aya de hazer y haga un retablo de madera de nogal excepto las traseras de las caxas que han de ser de castaño para la capilla que los linajes de los Guadalupes tienen en el monasterio de San Francisco desta ciudad en la capilla de la bera cruz a lla entrada de la dicha capilla a la mano izquierda el qual ha de dar hecho y perfeccionado conforme a la traza que esta hecha en un papel firmada del dicho Jerónimo López y del dicho Francisco de Moure y de mi escribano para que conforme a el tenga las molduras y talla que en la dicha traza están escritas y puestas sin exceder dellas en cosa alguna, el cual dicho retablo a de ser del altor y anchor que requiere la capilla de manera que quede con el ahogada y llena y proporcionada sin que tenga menos ni mas.

En el cual dicho retablo a de haber en el primer cuerpo y medio del una figura de bulto redondo del Señor San Pedro de catedra y en las dos caxas colaterales an de haber dos historias de medio relieve en la una la figura de San Francisco historiada cuando Cristo imprimió las llagas y en la otra san Jerónimo haciendo penitencia y en el segundo cuerpo del dicho retablo en la caxa del medio a de aver una imagen de bulto de nuestra Señora empreñada y a los lados en los dos colaterales dos historias de medio relieve la una la visitación de Santa Isabel y nuestra Señora y la otra Nuestra Señora con el Niño Jesús y San Juan Niño y encima del dicho retablo un Cristo Crucificado según el dibujo de la dicha traza y en los dos remates de los lados a de aver dos escudos de armas de los linajes de los guadalupes.

1607 febrero 27

Obligación de Gerónimo López de Guadalupe vecino de Ourense de pagar al escultor Francisco de Moure lo que le debe de un retablo que le hizo.

AHD-OURENSE. PROTOCOLOS DE FRANCISCO NAVARRO. P0501/01/152

En la ciudad de Orense a veintisiete días del mes de febrero de mil seiscientos y siete años ante mi escribano y testigos pareció presente Gerónimo López de Guadalupe, vecino de la dicha ciudad y dijo que por cuanto hoy dicho días le había ejecutado el alguacil mayor desta ciudad de pedimento de Francisco de Moure escultor por quinientos y quarenta y cinco reales que le restaba a deber de la hechura de un retablo que le había hecho y después le había dado carta de pago por ante mi escribano de toda dicha deuda y no ostante esto le resta debiendo trescientos y diez y ocho reales los cuales prometió y se obligó en forma pagar al dicho francisco de Moure en esta manera, ciento y doce reales y medio que el susodicho debe a Antonio Pereira mercadeer por conocimiento al cual ha de pagar y entregar al dicho Francisco de Moure el dicho conocimiento con carta de pago del dicho pereira y los dichos ducientos e cinco reales e medio en reales de contado todo ello pra ocho días del mes de marzo deste presente año y como resguardo y prenda dello le dio una cadena de oro que dixo pesa asiete onzas y una ochava de mallas menudas en presencia de mi escribano y testigos y el dicho Francisco de Moure la recibio de que yo escribano doy fe y el dicho Gerónimo López diojo que no le dando el dicho dinero en la forma susodicha al dicho plazo desde luego consentía y consintió que el dicho francisco de moure la venda y haga della a su voluntad por oro derretido y sin hechura alguna sin le hacer requerimiento ni diligencia alguna mas de solo que la pese un platero y diga su peso por delante un escribano y dicho le vuelva lo demás restante de la deuda que le debe y sino lo guisiere cumpla con lo poner en el deposito general y con esto quede libre y el dicho francisco de moure prometió y se obligó en forma...

1607 febrero 27

Carta de pago. Francisco de Moure, escultor vecino de Ourense confiesa que habiendo pedido ejecución contra Jerónimo López de Guadalupe por 545 reales, resto de un retablo que había hecho para el susodicho, y después de dicha ejecución le había pagado y dello da carta de pago

AHDOURENSE. PROTOCOLOS DE FRANCISCO NAVARRO. P0501/01/019

En la ciudad de orense a veynte y siete dias del mes de febrero de mil seuscientos y siete años ante mi escribano y testigos parecio presente Francisco de Moure escultor vecino de la dicha ciudad v dixo que por cuanto hov dicho día abia pedido execuxión contra geronimo lopez de guadalupe por quinientos y quarenta y cinco reales ante el teniente de corregidor desta ciudad, eran de resto de un retablo que había fecho al susodicho vh se habia librado mandamiento execución que paso ante mi escribano y despues de travada la dicha execución por el alguacil mayor de esrta ciudad le habia dado y pagado los dichos quinientos quarenta y cinco reales en reales de contado sde que se daba por bien contento a su voluntad y en razon de la entrega... le daba y dio dellos carta de pago y finiquito de los dichos quinientos y cuarenta y cinco reales y por libre de la dicha obligación que le hizo a do pido la dicha execución y se obligó no le seria pedida por razón della cosa alguna en ningun tiempo y otorgo casrta de pago en forma de derecho ante mi escribano siendo testigos Pedro Diez boticario y Pedro Rodriguez García y Pedro de Saavedra, vecinos de esta ciudad y el dicho otorgante que vo escribano doy fe conozco lo firmo de su nombre... y el dicho Geronimo Lopez dijo se daba por satisfecho de la dicha obra y confesaba haber cumplido con las condiciones de la escritura della y si alguna cosa abia faltado a ella se lo remitia y lo firmó.

NOTAS

- ¹ .M. D. VILA JATO "Francisco de Moure", Santiago de Compostela, 1991. Pg, 13
- 2 F.J. LIMIA GARDÓN "Artistas gallegos. Escultores. Séculos XVI-XVII. Nova Galicia Vigo 2004 pg 252.
- ³ J. S. CRESPO POZO, Blasones. y linajes de Galicia / José-Santiago Crespo Pozo.Santiago de Compostela: Bibliófilos Gallegos, 1957-1965.
- ⁴ J. FERRO COUSELO."Cosas y linajes del Viejo Orense: Los Guadalupe" POSIO Artes y Letras